



## Comercial en venta en Almería, Almería

550.000 €

Referencia: RS19667 Baños: 1 Construido: 439m<sup>2</sup>





## Costa Almeria, Almería

Se vende un impresionante edificio que, en su origen, fue un prestigioso estudio de arquitectura, con una superficie total construida de 751,02 m<sup>2</sup>. Este emblemático inmueble combina historia, funcionalidad y espacio, brindando una excelente oportunidad para emprendedores e inversores que busquen un espacio versátil, moderno y lleno de personalidad para su próximo proyecto. Distribuido en varias plantas, cuenta con: Planta baja (171,94 m<sup>2</sup>): zaguán, hall de entrada, aseo, zona de recepción/ secretaria, sala de reuniones y archivo almacén, Entreplanta: espaciosa sala multiusos. Primera planta: amplio hall con zona de recepción/secretaría, tres amplios despachos y una amplia sala multiusos con doble altura, también cuenta con un aseo y office con cocina. Segunda planta: Seis espacios versátiles para oficinas o almacenamiento y una amplia terraza perimetral. Además, cuenta con un terraza y con un ascensor que podría ponerse en funcionamiento tras una revisión, lo que lo convierte en una opción aún más accesible y funcional. Este inmueble es ideal para espacios de coworking, oficinas creativas, centros de negocios, o para quienes busquen un ambiente único y colaborativo. Con su distribución abierta, amplios despachos y zonas comunes, ofrece la flexibilidad perfecta para empresas de todos los tamaños. Con una superficie catastral de 439 m<sup>2</sup>, con una construcción real de 751,02 m<sup>2</sup>, fruto del aprovechamiento del derecho de vuelo. Este edificio ofrece infinidad de posibilidades, desde oficinas de alto nivel hasta un centro corporativo o espacio creativo. ¡No dejes pasar esta oportunidad de adquirir un inmueble de características únicas! Para más información y agendar una visita, contáctanos hoy mismo \*Precio Actual + Impuestos =588.500 euros (7% ITP). (Este precio no incluye gastos de notaria y registrales. Los tipos aplicados son los más altos, pudiendo el comprador, por sus características, beneficiarse de algunas deducciones fiscales). Existe una disposición de los clientes, la ficha informativa abreviada de la vivienda (D. I. A), decreto 218/2005, Boja 217 de fecha 07/11/2006.